



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DOCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentra el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **séptima sesión pública ordinaria** de dos mil doce.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

El licenciado Mario Alberto Torres López, Presidente del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, antes de dar curso al orden del día, señaló que de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil once, el Comité quedó integrado por los titulares de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyo titular funge como Presidente y de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica; y a la fecha de dicha sesión el titular de esta última era el Doctor Francisco Tortolero Cervantes y a partir del primero de marzo del año en curso, es el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez.

1. Proyecto de acta de la sexta sesión pública ordinaria, de veintidós de febrero de dos mil doce. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información **4/2012-A**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. A solicitud de la Directora General, el Comité acordó retirar el presente asunto para mejor estudio.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

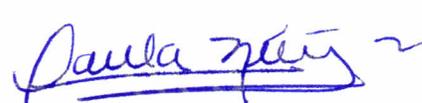
3. Proyecto de clasificación de información **3/2012-A**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO**. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información en lo relativo al último periodo vacacional del que gozó el Ministro Presidente de este Alto Tribunal.

SEGUNDO. Se determina que la información solicitada consistente en el recibo de pago de la primera quincena de enero de dos mil doce del Ministro Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación es confidencial, por las razones expuestas en esta resolución.”



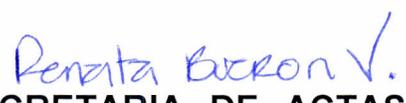
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO
MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.



LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL,
ABOGADA PAULA DEL SAGRARIO NÚÑEZ
VILLALOBOS.



EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL
DÁVALOS MARTÍNEZ.



LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE
BUERON VALENZUELA.